

## “RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS” INVITACIÓN PÚBLICA

Dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional, Art. 235 numeral 4, respecto a la obligación de las servidoras y servidores públicos a rendir cuentas, referente a las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en ejercicio de sus funciones; la **Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL**, dentro del proceso de Rendición Pública de Cuentas, tiene el agrado de invitar a Usted a la:

### “AUDIENCIA PÚBLICA INICIAL GESTIÓN 2023”

Con la finalidad de garantizar el ejercicio efectivo del control a la gestión pública y de conformidad a la Ley 341 de Participación y Control Social, el acto se realizará de manera presencial el día **24 de marzo de 2023 a Hrs. 10:00**, en el Salón Biógrafo del Gran Hotel París, ubicado en la Plaza Murillo, Calle Ballivian esq. Bolívar N° 1179 y de manera virtual accediendo a la plataforma ZOOM, enlace <https://bit.ly/muserpol2023> o código QR inserto en la página.

El Director General Ejecutivo de la Mutual de Servicios al Policía, agradece su gentil asistencia.

“POR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE”

